



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
" **Sociedades de Inversión y Rentistas** "

SANTA CRUZ, julio 21 del año 2015.-

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los interesados y el Informe N° 108, de fecha julio 21 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.445.-/

APRUEBESE solicitud Patente Comercial giro " **SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALS MOBILIARIOS** ", en local ubicado en calle Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz, a nombre de **INVERSIONES PETROCHIL II LIMITADA, R.U.T. N° 76.136.089-2**, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-